



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"**

**Consejo de Facultad
ACTA 35**

Fecha: 2012-12-10

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Salón de Los Consejos

Asistentes:

María Patricia Arbeláez Montoya

Isabel Cristina Posada Zapata

Iván Felipe Muñoz Echeverri

Sergio Cristancho Marulanda

Octavio Gómez Marín

Ricardo Álvarez García

Álvaro Olaya Peláez

Decana

Jefa Departamento Ciencias Básicas

Jefe Departamento Ciencias Específicas

Jefe Centro de Investigación

Jefe Centro de Extensión

Representante de los Egresados

Vicedecano

Invitados:

Luz Nelly Zapata Villarreal

Lisardo Osorio Quintero

Asistente Planeación

Coordinador Posgrados

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. INFORMES
5. INFORME DE LA DECANA
6. EXPOSICIÓN DE TEMAS ANTE EL CONSEJO
7. ASUNTOS ACADÉMICOS
8. ASUNTOS PROFESORALES
9. ASUNTOS ESTUDIANTILES
10. VARIOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Hay quórum decisorio

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se adiciona tres asuntos desde el grupo de Desarrollo de Salud y Ambiente, en asuntos profesoriales

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba sin modificaciones

4. INFORMES

4.1. Informes de comisión

4.1.1. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas presenta informe de cumplimiento de comisiones de servicio otorgadas por la decanatura según resoluciones 6605 y 6615 para desplazamiento al municipio de Támesis.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo se da por enterado.

4.1.2. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas presenta informe de comisión de servicio del profesor Fernando Giraldo dentro del mismo proyecto

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo se da por enterado.

4.1.3. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas presenta informe de comisión de la profesora Erika Montoya, de su asistencia al V Congreso Iberoamericano de Pesquisa Cualitativa em Saude, en Portugal, desarrollado entre el 9 y el 14 de octubre de 2012.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo se da por enterado.

4.1.4. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de Comisión de la profesora Difariney González Gómez, de su salida al 4 Seminario Taller de Educación Matemática, la enseñanza del cálculo y los componentes de su investigación, realizado en Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, los días 22 al 24 de noviembre de 2012.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo se da por enterado.

4.1.5. El profesor Samuel Arias presenta informe y la certificación de la finalización del "Programa de Entrenamiento en Ética de la Investigación en las Américas" realizado por Flacso Argentina y financiado por Fogarty International Center, NIH. El programa constaba de dos fases: 1. Presencial en la ciudad de Buenos Aires, Argentina entre abril y julio de 2011 y 2. Fase virtual en la plataforma on-line de Flacso. Todos los cursos y requisitos académicos fueron cumplidos a satisfacción, por lo que se otorgó la certificación de finalización.

[Ver Anexos]

Decisión: El consejo da su aval al presente informe para ser remitido a la Rectoría y dar cuenta del cumplimiento de la comisión.

4.1.6. El jefe del Departamento de Ciencias Específicas, presenta informe de comisión de la profesora Mónica María Lopera Medina de visita a la E.S.E Hospital San Rafael de Carolina del Príncipe, donde se presentó el 30 de noviembre informe final del Análisis de la Situación de Salud, trabajo de práctica de la estudiante Yesenia Bustamante a quien asesoró durante el semestre 2012-2.

Decisión: El Consejo se da por enterado.

5. INFORME DE LA DECANA

5.1. Recibió Información de la Auditora interna de la Universidad comunicando sobre visita del equipo de control interno entre la última semana de enero y primera de febrero, para una auditoría de la gestión financiera del periodo 2009-2012. La decana pidió esa auditoría, pues ella no recibió entrega formal de parte del decano anterior y por tanto quiere apoyarse en esta auditoría.

Quiere que los miembros del consejo apoyen esta gestión, en particular orientando en cuales aspectos críticos es importante priorizarse.

5.2. Sobre la sesión del Consejo Académico del 6 de diciembre, se dio un informe de la Vicerrectoría de Investigación. Se destaca el avance de un sistema de información más eficiente; sobre proyectos de CODI hay 450 proyectos con retraso, con inversión cercana a 3.000 millones. El Centro de Investigaciones presentará una propuesta de solución a estos casos a la vez que se deben hacer trámites de tipo preventivo, particularmente cuando se trata de compromisos estudiantiles con el aval del profesor.

5.3. Sobre la convocatoria de la Vicerrectoría de Investigaciones se recibieron propuestas por más de 26 mil millones, y solo se dispone de 6.000 millones. Esto pone en evidencia el precario financiamiento de la investigación en el país. Se ha evidenciado que la participación del gobierno para la investigación es por debajo de la meta del gobierno (0,17% del PIB)

5.4. De la convocatoria de sostenibilidad, 4 de nuestros grupos pasaron a la estrategia de sostenibilidad. Es satisfactorio el comportamiento de nuestra Facultad frente a la situación global de la universidad. Esto implica unos retos: de un lado la captación de recursos externos como contrapartida y además el estímulo a los grupos que aún no están incluidos en la estrategia.

5.5. Se presentan las normas para la presentación de la filiación institucional de la universidad, para uso obligatorio en todos los procesos de divulgación de información de la universidad.

5.6. Sobre la evaluación docente: La contraloría le hizo requerimientos a la universidad sobre los procesos de selección y evaluación de los profesores de cátedra y ocasionales. La decana recomienda que para la vinculación de los profesores de cátedra y ocasionales se acuda al banco de hojas de vida de BUHO que se haga desde la definición de los criterios de selección, actualización y depuración. También se pueda registrar en este banco la evaluación que se obtenga de los docentes. Para ampliar la evaluación debe considerarse a parte de la fuente de los estudiantes otros instrumentos, dentro de estas, la evaluación reflexiva, que debe ser aplicada en todos los cursos en un momento intermedio del periodo académico; también acudir a la evaluación que el docente haga de su curso.

5.7. Se aprobó la maestría de Estudios en Infancia entre la Facultad de Educación y la Universidad Pedagógica Nacional. Nuestra Facultad tiene dentro de esta temática varias acciones de investigación y debemos estar atentos al desarrollo de este programa para que nos podamos vincular.

5.8. El 14 de diciembre se realizará un foro en la facultad organizado por AESA, la secretaría de salud de Medellín y la Personería de Medellín sobre un posible foro social para salir de la crisis del sistema de salud.

5.9. En la reunión de integración del personal hay una serie de obsequios para entregar al personal. Pide definición de criterios para que sea equitativa la distribución.

5.10. La reacreditación de la universidad está pendiente hasta que se obtenga lo correspondiente a las sedes regionales.

5.11. Reconocimiento del Estímulo Individual año 2012, con el objetivo de contribuir en el desarrollo integral de los empleados mediante el perfeccionamiento y la autorrealización personal, y con el fin de aportar al mejoramiento continuo de la Institución, aprobó el plan de Estímulo para los empleados administrativos de la Alma Mater.

Cumpliendo con los criterios establecidos en el Acuerdo Superior 394 del 21 de junio de 2011, para el estímulo individual y con fundamento en el mérito destacado que tuvieron los empleados durante el 2011, las personas merecedoras de este reconocimiento son: Ana Miriam López Osorio, Sandra Patricia Franco Villegas, Dora Eugenia Salazar Monsalve, Piedad Gisela Cárdenas Posada, Ana Rita Acevedo Moreno y Carlos Julio Ruíz Velásquez. El

acto de distinción se realizará el jueves 13 de diciembre a las 9:00 a.m. en el teatro Camilo Torres.

5.12. El Consejo felicita a los profesores Lisardo Osorio, Yolanda López y a quienes participaron en el fondo global de Malaria, cuya evaluación fue muy positiva en el desempeño del proyecto, al igual que a la Fundación de la Universidad de Antioquia.

Decisión: el profesor Lisardo elaborará el borrador de la moción de felicitación.

6. EXPOSICIÓN DE TEMAS ANTE EL CONSEJO

El Vicedecano presenta la propuesta de agenda de las reuniones del Consejo de Facultad y el Comité de Asuntos Estudiantiles para el 2013.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba la agenda de reuniones del C.F. y C.A.E. para el 2013.

7. ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1. El profesor Alfonso Helí Marín Echeverri, en atención a la solicitud del Consejo de Facultad del 27 de noviembre, con relación a la sustentación académica para la propuesta de cambios al régimen de requisitos del plan de estudios del programa Gerencia en Sistemas de Información en Salud, remite comunicación con la explicación de los cambios.

[Ver Anexos]

Comentario: La respuesta del coordinador del programa no logra hacer una sustentación de tipo académico de los cambios en el régimen, pues los argumentos son de tipo administrativo.

Decisión: Se pide al Vicedecano y la jefa de departamento que se reúnan con el comité de programa de GESIS y tratar varios asuntos de la gestión del programa, al igual que sobre la tecnología en Sistemas de Información que se ofrece en Cauca. La reunión se hará la primera semana después de vacaciones.

7.2. El Coordinador de Posgrados, solicita ampliación de plazo para reporte de notas del segundo semestre de 2012, para la Especialización en Salud Ocupacional, cohorte 4, sede Cartagena.

En respuesta a la comunicación enviada por el Coordinador de la Especialización en Salud Ocupacional, profesor Carlos Mario Quiroz, en consulta virtual del 5 de diciembre de 2012 (acta 89), el Comité de Posgrados analizó la solicitud de ampliación de plazo para reporte de notas del segundo semestre de 2012, para la Especialización en Salud Ocupacional (cohorte 4) sede Cartagena, soportado en que el tema de Vigilancia Epidemiológica y Epidemiología que estaba programado para los días 16, 17 y 18 de noviembre

no fue posible darlo y tampoco los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre, por razones personales de la docente asignada para el curso.

Los estudiantes reunidos el 30 de noviembre informan a la profesora y a la coordinación que los días 7, 8 y 9 de diciembre no es posible trabajar el tema y proponen dos fechas para enero de 2013.

El comité de programa reunido extraordinariamente el día 3 de diciembre analiza y considera que el tema se debe trabajar los días 18, 19 y 20 de enero de modo tal que se pueda entregar notas a más tardar el 22 de enero y realizar el proceso de matrícula el 1 de febrero en las fechas definidas para los ajustes. Se analizó carta del comité de programa.

El Comité de Posgrados recomienda ante el Consejo de Facultad la ampliación de las fechas para el reporte de notas de la Especialización en salud Ocupacional sede Cartagena, pasar del 14 de diciembre de 2012 como está definido el calendario inicial al 22 de enero de 2013, tal como lo establece el comité de programa en la propuesta.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba el reporte de notas en forma extemporánea y se autoriza la matrícula del período 2013-1 en el período de ajuste.

7.3. La estudiante Tatiana Ortiz Rivera, cumplió los requisitos para optar al título de Administradora en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental, solicita nuevamente evalúen la posibilidad de concederle los grados en ceremonia privada, ojalá en la medida de las posibilidades para este año.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba, y la ceremonia se realizará de acuerdo con las posibilidades de Admisiones y Registro de la U. de A.

ASUNTOS PROFESORALES

8.1. Se somete a consideración del consejo la solicitud de dedicación exclusiva para los siguientes docentes:

El profesor Alfonso Heli Marín Echeverri, presenta informe de dedicación exclusiva otorgada por resolución rectoral 33297 del 24 de octubre de 2011 con vigencia de un año.

[Ver Anexos]

Decisión: Se pide a la asistente de Planeación un informe que ilustre al Consejo para la evaluación del informe y, a la vez que de una orientación sobre la continuidad del proceso. Mientras tanto el profesor tramitará su plan de trabajo en las condiciones normales de vinculación.

8.2. El Vicedecano solicita exonerar de título de posgrado al profesor José Ignacio Cano Muñoz por 120 horas, semestre 2013 I, centro de costos 8801 para realizar prácticas culturales en fechas especiales, talleres de vida universitaria, escuela de padres y representación de la Facultad en diferentes eventos que se programen al interior de la universidad y la ciudad.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba exonerar de título de posgrado al profesor José Ignacio Cano Muñoz.

8.3. El jefe del Centro de Investigación, solicita aval de para incluir en los planes de trabajo los docentes que participar en proyecto de investigación: Proyecto: "Evaluación de la respuesta inmune, efectividad y adherencia al tratamiento para infección latente por tuberculosis en menores de 5 años convivientes de pacientes con TB pulmonar bacilífera en Medellín y el Área metropolitana, 2013-2015", presentado por las profesora María Patricia Arbeláez Montoya 4h/s por 36 meses y Diana Marcela Marín Pineda 4h/s, por 36 meses. Convocatoria: Sistema General de Regalías, convocada por el DNP.

[Ver Anexos]

Decisión: Se otorga el aval para que las profesoras María Patricia Arbeláez Montoya y Diana Marín Pineda incluyan en su plan de trabajo las horas de participación en el proyecto.

8.4. Desde el grupo de desarrollo de Salud y Ambiente: el jefe de departamento de Ciencias Específicas, solicita revisar las directrices para la formulación de los planes de trabajo para el 2013. Se vienen encima tareas importantes sobre el desarrollo de los planes de estudio de los pregrados, la renovación del registro calificado de los programas en las regiones, además de las actividades propias de los 50 años de la Facultad.

Decisión: En la primera sesión del Consejo de Facultad del 2013 (15 de enero), se incluirá en el orden del día este tema.

9. ASUNTOS ESTUDIANTILES

9.1. El Vicedecano presenta para aprobación acta 359 del Comité de Asuntos Estudiantiles, del 6 de diciembre.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba acta 359 del Comité de Asuntos Estudiantiles.

9.2. El Coordinador de Posgrados, solicita nombramiento de asesores para los estudiantes de la Especialización en Salud Ocupacional (cuarta cohorte), sede Cartagena.

En respuesta a la comunicación enviada por el Coordinador de la Especialización en Salud Ocupacional, profesor Carlos Mario Quiroz, en

consulta virtual del 7 de diciembre de 2012 (acta 89), el Comité de Posgrados analizó la solicitud de nombramiento de asesores para los estudiantes de la de la Especialización en Salud Ocupacional (cuarta cohorte), sede Cartagena.

El Comité de Posgrados recomienda ante el Consejo de Facultad el nombramiento de los profesores recomendados por el Comité de Programa de la Especialización en salud Ocupacional, como asesores de los estudiantes por contar con el perfil y la experticia para este proceso.

[Ver Anexos]

ANTEPROYECTOS ESO (COHORTE IV) UNISINU - CARTAGENA			
1	<i>El presentismo laboral en América</i>	ARACELY ANAYA JAYK YANI MARIA RICO GUZMAN	JUAN FERNANDO SALDARRIAGA
2	<i>Descripción del desempeño en seguridad y salud ocupacional de 4 pymes de la ciudad de Cartagena de Indias D. T y C. Antes y después de su certificación bajo la NTC OHSAS 18001:2007</i>	BRAULIO ALEJANDRO BELLIDO VÉLEZ ERICK DAVID OLMOS MARÍN	JUAN CARLOS PINZON
3	<i>Análisis sobre la eficacia de las medidas de prevención de hipoacusia neurosensorial en los trabajadores a nivel industrial en América y Europa, cuando no sea posible aislar la fuente de ruido. Revisión de la literatura publicada 1992-2012.</i>	ARMANDO DIAZ ARNOLD CASTRO EYLLEN SUAREZ CARRILLO	LUZ ELENA RESTREPO
4	<i>Caracterización de los accidentes laborales y enfermedades profesionales que han sido resueltos por la sala laboral de la corte suprema de justicia y la corte constitucional en los años 2007 a 2012 en Colombia</i>	ISSIS MARIAM ÁLVAREZ PATERNINA MAURICIO GARRIDO PAREDES CAROLINA MIRANDA MACHADO.	LUIS A. CAMBAS
5	<i>Caracterización de ausentismo laboral por causa medica en una empresa del sector de refrigeración en la ciudad de Cartagena enero 2011 – diciembre 2012.</i>	LARRY FLÓREZ JUVENAL RAMOS ALEJANDRA REY	HERNAN SEPULVEDA
6	<i>Caracterización de la recurrencia de la accidentalidad laboral de un grupo de trabajadores del sector metalmeccánico de la empresa Sespem Ltda - Cotecmar de la ciudad de Cartagena.</i>	LUZ MERY MORENO ÁVILA NURYAN MOY FORTICH KATIA PUELLO IGLESIAS	JUAN CARLOS PINZON
7	<i>Investigaciones sobre accidentes de trabajo por exposición a riesgos biológicos en el personal de enfermería de los hospitales a nivel mundial. Revisión sistemática</i>	MARINA BARRETO MARTINEZ ELIAS LLAMAS HERNANDEZ MARLY ZABALETA INGLEDUE	HERNAN SEPULVEDA

ANTEPROYECTOS ESO (COHORTE IV) UNISINU - CARTAGENA			
8	<i>Visibilidad de la accidentalidad laboral severa y mortal calificada y no calificada publicada en un medio de comunicación escrito de amplia circulación en la ciudad de Cartagena. (Revisión sistemática en español, en el periodo 2010, 2011 y 2012).</i>	MAYEDIS DAYANA GIL MADELEINE GOMEZ DANNY RAMIREZ	MONICA SOTO
9	<i>Investigaciones sobre enfermedades musculo esqueléticas de origen laboral en los programas de posgrado de salud ocupacional de las universidades de Antioquia, del bosque y nacional de Colombia</i>	MONICA CARMONA PAJARO GERMAN TEJEDA HERRERA MONICA ZABALETA GUERRA	MONICA SOTO
10	<i>Efectos en la salud de los trabajadores expuestos a cemento Portland</i>	ELBA PAOLA CEBALLOS HERNANDEZ MARIA NAGELICA NAVAS FLORIAN RONALD VILLALOBOS ESPITIA	CARLOS QUIROZ
11	<i>Medidas preventivas y efectividad del tratamiento para disminuir la prevalencia de lumbalgia en el personal de enfermería, en investigaciones publicadas en Latinoamérica y Europa en los últimos 5 años</i>	IDA ROSA BARRAZA FERNANDEZ YISELA GUZMAN PEREZ YIRA ESCOBAR PUELLO	ERIKA TATIANA LOAIZA
12	<i>Causas, condiciones laborales, efectos sobre la salud y medidas de prevención del estrés térmico por calor</i>	JAIME AMADO DIAZ TATIANA GOMEZ HENNESSEY MARIA ORTIZ HERRERA	CARLOS QUIROZ
13	<i>Diseño de un programa de orientación ocupacional y reconversión laboral para trabajadores con secuelas por contingencias de origen laboral que pueda ser implementado en las ARL de la ciudad de Cartagena</i>	LUZ AIDA GAMBOA OLIVERA	CARLOS MARIO QUIROZ
14	<i>Causas del ausentismo laboral del personal de enfermería en América latina. Revisión sistemática.</i>	SHIRLEY QUINTANA ROA YOLENIS RITA LEGUÍA BELEÑO YUDEIMA PUELLO SALAS	HERNAN SEPÚLVEDA

Decisión: Se aprueba el nombramiento de los asesores de la Especialización en Salud Ocupacional (cuarta cohorte), Cartagena.

9.3. La Coordinadora del Doctorado en Salud Pública, solicita se estudie el nombramiento de los jurados para la tesis doctoral de la estudiante Marleny Valencia del DSP C-1. Titulada "Otra cara del cáncer cervicouterino", con la dirección de John Harold Estrada. Se proponen Cesar Abadía de la Universidad Nacional, Nora Adriana Montealegre y Gloria Molina Marín.

El tema está abordado desde la perspectiva de la teoría crítica, y es conveniente que los jurados tengan competencias en estos abordajes. Se les pide que remitan al consejo la argumentación sobre la pertinencia de los jurados con respecto al abordaje metodológico.

El reglamento establece 3 meses a partir de la asignación de los jurados para la evaluación de la tesis doctoral.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo sugiere la terna conformada por los profesores Cesar Abadía, Gloria Molina Marín e Isabel Cristina Garcés Palacio; teniendo en cuenta el abordaje metodológico y temático correspondiente.

9.4. El Coordinador de Posgrados, solicita reingreso para el semestre 2013-1 a la Especialización en Salud Ocupacional de Juan David Osorio.

En respuesta a la comunicación enviada por el Coordinador de la Especialización en Salud Ocupacional, profesor Carlos Mario Quiroz, en consulta virtual del 7 de diciembre de 2012 (acta 89), el Comité de Posgrados analizó la solicitud de reingreso para el semestre 2013-1 de Juan David Osorio de la Especialización en Salud Ocupacional, soportado en que el tiene prorroga otorgada por el Consejo de Facultad según resolución 2038 del 31 de julio de 2012 para el semestre 2012-2 y no se matriculo debido a imprevistos económicos familiares inaplazables y graves que ocuparon toda su atención y requirieron de su ayuda económica.

Los documentos analizados fueron: Concepto del comité de programa, carta de Juan David Osorio, Resolución del Consejo de Facultad 2038 de 2012, pagos Impuestos y diligencia de secuestro de bienes.

El Comité de Posgrados recomienda ante el Consejo de Facultad el reingreso para el semestre 2013-1 de Juan David Osorio para la Especialización en Salud Ocupacional.

Según el Acuerdo Superior 160 se establece que al estudiante se le deben cobrar los semestres que estuvo por fuera del programa cuando solo tiene pendiente el trabajo de grado, pero también define que el Consejo de Facultad tendrá la potestad de exonerarlo siempre y cuando el estudiante no se haya matriculado y argumente problemas financieros y que el estudiante no utilizó los recursos de la Universidad y reingresa a continuar con el proceso, en este caso no se consideraría un detrimento, dado que no utilizó ningún recurso de la Universidad. El Consejo documenta esta situación y puede exonerar y

determinar el cobro solo del semestre que reingrese para culminar su monografía.

[Ver Anexos]

Se remitirá nuevamente al Consejo Académico la propuesta de derogar la norma de pago de semestres no matriculados para acceder al reingreso, con exposición de motivos, sobre el impacto negativo de esta norma. Igualmente se recomienda también que para matriculas que solo sea para terminar su trabajo de investigación. **Decisión:** Se exonera el pago del semestre 2012-2 y se le autoriza el reingreso para el semestre 2013-1 sin exoneración.

10. VARIOS

10.1. La contadora Vilma Salazar, solicita autorizar a la Decana la contratación con las instituciones que prestan el servicio de cupos de protección a niños, niñas y adolescentes, en desarrollo del proyecto: "Crecer con Dignidad".

Fundación Brazos Abiertos: \$71.500.740

Ciudad Don Bosco: \$42.951.000

[Ver Anexos]

Decisión: Se otorga el aval a la Decana para la contratación con las instituciones que prestan el servicio de cupos de protección a niños, niñas y adolescentes en el desarrollo del proyecto: "Crecer con Dignidad".

10.2. La contadora Vilma Salazar Villegas, solicita autorizar a la Decana la contratación por valor de \$32.550.000, para el servicio de transporte de los proyectos: "Hidroituango y Porce II y III", del Centro de Extensión de la Facultad, de acuerdo con la programación anexa.

[Ver Anexos]

Decisión: Se autoriza el valor como techo presupuestal, con la salvedad de que solo se contratará con terceros cuando no haya disponibilidad del servicio de transporte de los vehículos de la Facultad.

10.3. El jefe del Centro de Investigaciones informa sobre la reunión que se celebró del área de la salud, sobre el malestar derivado de la convocatoria programática del área de la salud, se encontraron dificultades en los cambios de los términos de referencia por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones, y unas situaciones de inequidad con respecto a las áreas. Se decidió elevar una petición al CODI, solicitando más claridad sobre los procesos y ojalá ampliar o anular la actual convocatoria.

10.4. Las transferencias de los recursos de la Facultad a los procesos de sostenibilidad de los grupos no se ha cumplido, se recomienda retomar estas prácticas de distribución de los excedentes propios. Se espera que la decisión de la destinación de los excedentes sea de acuerdo al plan de acción y concertado entre las funciones misionales de la Facultad.

Siendo las 5:30 p.m. se levanta la sesión.



MARIA PATRICIA ARBELAEZ M.
Presidente del Consejo.



ALVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario del Consejo.